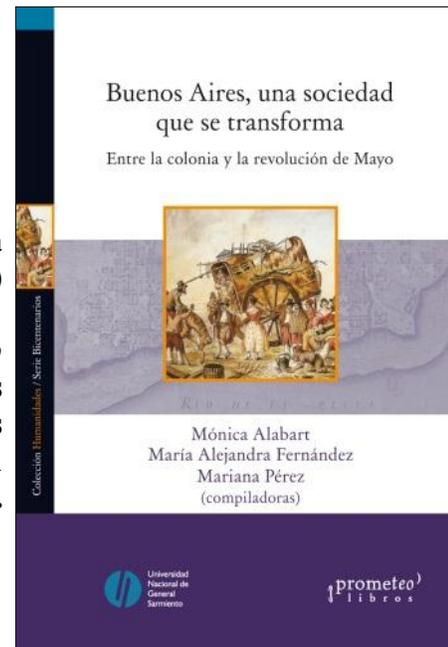




**Alabart, Mónica, Fernández, María
Alejandra, Pérez, Mariana (comps.)**
*Buenos Aires, una sociedad que se transforma.
Entre la colonia y la revolución de Mayo*
Buenos Aires
Prometeo libros
2011
363 pp.



Natalia López¹

Recibido: 02/02/215
Aceptado: 12/02/215

Buenos Aires, una sociedad que se transforma. Entre la colonia y la revolución de Mayo reúne una serie de artículos, planteando un eje común vinculado a la tarea de reflexionar sobre el transcurso temporal de las sociedades. Estos trabajos son el resultado de dos jornadas realizadas por el Área de Historia del Instituto de Ciencias de la Universidad Nacional de General Sarmiento, con el propósito de conmemorar el Bicentenario de la Revolución de Mayo y, puntualmente, pretenden indagar en los cambios de la sociedad porteña en su paso de la colonia a la independencia. El estudio de las compiladoras Mónica Alabart, María Alejandra Fernández y

Mariana A. Pérez inaugura el libro con el mismo título y presenta las nociones principales trazadas en estos artículos, advirtiendo las pautas en la organización y el objetivo que rige estas investigaciones. De esta manera, se plantea como una introducción y un esbozo de los temas abarcados a lo largo del volumen. El método empleado para comprender la sociedad porteña de la primera mitad del siglo XIX es el análisis de la sociedad colonial como punto de partida ya que, como sostienen las compiladoras, “una mirada que integre a la colonia tardía con las primeras décadas decimonónicas enriquece el análisis, y permite percibir más adecuadamente aspectos que desde una perspectiva temporal más acotada no podrían ser comprendidas en su totalidad” (10). Las autoras explican que el año

¹ Estudiante avanzada de la carrera del Profesorado en Letras de la UNMdP. Contacto: nataliaslopez@yahoo.com

1810 implica un conjunto de grandes cambios que constituyen el proceso revolucionario. Por estas razones, podemos afirmar que los artículos seleccionados se centran en el estudio de la historia de la sociedad porteña entre los últimos años coloniales y las primeras décadas independientes, momento donde lo novedoso convive con lo tradicional en una relación compleja y contradictoria, condicionando las posibilidades de transformación, como indica este primer trabajo. Lo nuevo y lo tradicional, la Colonia y la Revolución, son conceptos en torno a los cuales giran estas investigaciones.

Además de este artículo introductorio, que adelanta algunas nociones planteadas en los estudios posteriores, el libro se encuentra organizado en tres partes a partir de determinados ejes: “Los grupos sociales en tiempo de cambio”, “Rituales y textos en busca de una nueva legitimidad política” y “La justicia entre la colonia y la revolución”. En el primer apartado, los artículos incluidos (“Nuevos actores entran en escena. Los británicos en el Río de la Plata (1800-1850)”, de Alina Silveira; “¡Viva España y mueran los Patricios! La conspiración de Alzaga de 1812”, de Mariana Pérez; y “De proletarización, clientelismo y negociación. La perseverancia de los campesinos de la campaña de Buenos Aires (1780-1840)”, de Daniel Santilli) pretenden determinar las principales transformaciones socio-económicas producidas como resultado de la ruptura del vínculo colonial, las relaciones de poder y el lugar de los diferentes actores en la sociedad porteña de ese preciso momento histórico. “Festejando la Revolución. El papel de las primeras Fiestas Mayas en la construcción de una nueva legitimidad política”, de Fernando Gómez; “Autores y publicistas entre la colonia y la

Revolución de Mayo”, de Pablo Martínez; y “Poder político, Iglesia y Religión en el Río de la Plata. Del ‘Catecismo de San Alberto’ a la reforma del clero de 1822”, de Nora Souto son los artículos que integran la segunda parte del libro. Estos trabajos presentan un análisis sobre aquellas prácticas claves en el ejercicio del poder en la sociedad porteña, en el paso del período colonial a la Independencia. A través del estudio de determinadas instituciones y prácticas, donde lo nuevo y los restos coloniales coexisten, es posible examinar los modos de construcción de la propia legitimidad por parte de los revolucionarios, después de la crisis del orden colonial en el Río de la Plata. Finalmente, el tercer apartado está formado por tres trabajos: “La causa más piadosa que puede haber. Los defensores de pobres de Buenos Aires en tiempos de Revolución (1776-1821)”, de Lucas Rebagliati; “Los jueces de la Revolución: pertenencia social, trayectorias políticas y saberes expertos de los encargados de hacer justicia en Buenos Aires (1810-1830)”, de Magdalena Candiotti; y “Administración de justicia y prácticas de castigo a indígenas: la Audiencia de Buenos Aires (1785-1812)”, de Eugenio Néspolo y Ariel Morrone. Estos artículos proponen el análisis de los perfiles de los actores sociales y de las diferentes prácticas que forman parte de las cuestiones jurídicas. A continuación, presentaremos particularmente las temáticas abordadas en las investigaciones de los autores incluidos.

El trabajo de Alina Silveira que abre el primer apartado, “Nuevos actores entran en escena. Los británicos en el Río de la Plata (1800-1850)”, tiene como objetivo examinar la inserción de nuevos sujetos sociales, específicamente, la presencia británica en la sociedad porteña de la época. El método de estudio seleccio-

nado es el análisis de la composición sociodemográfica, a partir de ciertos datos de la población. El artículo subsiguiente es “¡Viva España y mueran los Patricios! La conspiración de Álzaga de 1812” de Mariana Pérez. De la misma manera, como en el estudio de Silveira, se introduce nuevamente la importancia de una cuestión central en los trabajos que integran esta parte del libro: la reorganización y la reubicación de determinados actores sociales frente a las transformaciones provocadas por la ruptura del orden colonial. En este caso, la investigación girará en torno al desplazamiento de los españoles de los espacios privilegiados y se tomará un hecho histórico puntual, como advierte Pérez: “El estudio de ‘La conspiración de Álzaga’ es una ventaja particularmente rica para el análisis de las nuevas relaciones de poder y las tensiones sociales que atravesaban a la sociedad porteña de principios de la década a 1810” (61). El análisis del proceso judicial de este acontecimiento y otras fuentes así como las medidas represivas y de control contra los peninsulares son fundamentales al momento de profundizar esta cuestión. Por último, el artículo de Daniel Santilli, “De proletarización, clientelismo y negociación. La perseverancia de los campesinos de la campaña de Buenos Aires (1780-1840)”, cierra esta primera parte. El interés, en este caso, está puesto en un actor social diferente, el campesino, y las modificaciones que ha sufrido su función en la sociedad. Como señala el autor, existe un interrogante que motiva su trabajo: “¿En qué momento de ese largo siglo se produjo tal transformación? ¿Cómo fue dicho proceso?” (94). Ahora bien, ¿Cuál es esa “transformación”? A finales del siglo XIX, sólo tuvo lugar la gran estancia donde los campesinos se proleta-

rizaron, transformándose en jornaleros y estableciendo así una relación asimétrica. El análisis de los padrones, la comparación de los datos, a partir de los Censos, y de “determinados procesos que se fueron cumpliendo en el Río de la Plata desde la Reformas borbónicas hasta el final del Rosismo” (127) son las fuentes que fundamentan esta investigación.

En segundo término, los artículos que conforman el segundo apartado amplían las cuestiones trabajadas en la primera parte. La ruptura del orden colonial trae como consecuencia la necesidad de construir la propia legitimidad por parte de los revolucionarios, generando así adhesión a su causa. Las fiestas Mayas resultan un ritual imprescindible para lograr ese objetivo. Fernando Gómez, en su artículo “Festejando la Revolución. El papel de las primeras fiestas Mayas en la construcción de una nueva legitimidad política”, retoma esta cuestión. Las modificaciones ceremoniales después de 1810 produjeron un corte abrupto con las prácticas coloniales. Sin embargo, en las primeras fiestas Mayas siguen conviviendo lo novedoso de la Revolución y lo tradicional de la colonia. Por esta razón, el autor analizará los rasgos de estos festejos, la participación de la población y las alteraciones a partir de los cambios en la estructura del gobierno; incluyendo las fiestas coloniales que anteceden a las fiestas Mayas, para determinar aquellas huellas de la herencia colonial. El segundo artículo “Autores y publicistas entre la colonia y la Revolución de Mayo”, de Pablo Martínez plantea, en este nuevo proceso de legitimidad política, el rol de la prensa como un factor fundamental ya que se convierte en un espacio de difusión funcional a la causa revolucionaria. En una primera instancia, resulta interesante la definición de deter-

minados conceptos: intelectual, letrado, autor, publicista; a partir del contexto de uso de acuerdo a la pertinencia de cada término. La cuestión que ocupa el foco de este trabajo es la función de esos “intelectuales”. Por este motivo, propone el análisis de tres figuras de la época en tres momentos diferentes: Juan Hipólito Vieytes, Mariano Moreno y Bernardo de Monteagudo. El objetivo de este estudio es “indagar en los modos en que los productores del discurso imaginan su propia tarea” (146) en ese contexto preciso. El último trabajo de este segundo apartado (“Poder político, Iglesia y Religión en el Río de la Plata. Del ‘Catecismo de San Alberto’ a la Reforma de Clero de 1822” de Nora Souto) aborda el tercer aspecto en la construcción de una nueva legitimidad política, la relación entre los gobiernos revolucionarios y la Iglesia, desde su imprecisa separación en la sociedad colonial hasta el proceso de secularización en la Revolución, desde fines del siglo XVIII hasta la tercera década del siglo XIX. La autora abordará este asunto a partir del análisis de determinados documentos, proponiendo el concepto de regalismo como eje central. “Instrucción donde por lecciones, preguntas y respuestas se enseña a los niños y niñas las obligaciones más principales, que un vasallo debe ser a su rey y señor” del Obispo de Córdoba José Antonio de San Alberto (1784), “Religión y fidelidad argentina” de Francisco Bruno Rivarola y el debate de 1822 por la Reforma del Clero, propuesto por el gobierno de Buenos Aires, son las fuentes principales de este estudio.

Finalmente, en el apartado “La justicia entre la colonia y la Revolución”, el artículo de Lucas Rebagliati (“La causa más piadosa que puede haber: los defensores de pobres de Buenos Aires en tiempo de Revolución (1776-1821)”) ofrece

un análisis de la figura de los defensores de pobres, analizando su perfil social en la época virreinal y en la Revolución. Lo nuevo y lo tradicional nuevamente se unen en este aspecto. En segundo lugar, el trabajo de Magdalena Candiotti (“Los jueces de la Revolución: pertenencia social, trayectorias políticas y saberes expertos de los encargados de hacer justicia en Buenos Aires (1810-1830)”) tiene como propósito rastrear las transformaciones en los perfiles políticos y sociales de los jueces designados por la Revolución. La trayectoria política de los jueces resulta un aspecto imprescindible en la descripción de esos perfiles. Las nuevas normas son puntos clave para reconocer una conciencia más clara de la propia tarea. Por último, en el artículo “Administración de justicia y prácticas de castigo a indígenas: la Audiencia de Buenos Aires (1785-1812)”, Eugenia Néspolo y Ariel Morrone se centran en la situación de los naturales de Indias desde un punto de vista sociopolítico y jurídico a partir del análisis de determinados documentos, acontecimientos históricos, expedientes judiciales y casos particulares. En este caso, las variables exclusión/inclusión son necesarias para examinar el problema de las formas de castigo y penas aplicadas a los indígenas. En este aspecto, la reflexión sobre el funcionamiento de la Audiencia de Buenos Aires es fundamental.

A modo de conclusión, podemos afirmar que los lectores se encuentran ante un libro donde se desarrollan múltiples miradas en torno a un determinado momento histórico. El paso del período colonial a la Revolución implica una serie de transformaciones en la sociedad porteña en diferentes aspectos: lo social, la economía, la política y lo judicial se encuentran afectados por estos cambios. Los ejes planteados en cada artículo

permiten ampliar estas cuestiones y, en esta tarea, los documentos de la época son fundamentales para el análisis desarrollado en cada trabajo.